

DECRETO ALCALDICIO - N°

003207

Casablanca,

24 OCT. 2012

VISTOS

1.-

La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal doña Don **MARCO ANTONIO BARRERA VEGA**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Los Maitenes de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F grado 07, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la mañana del día 25 de Octubre del 2012.

2.-

Lo dispuesto en el Art.17 de la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

3.-

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, por la mañana de día 25 de Octubre del 2012, al funcionario Municipal Don **MARCO ANTONIO BARRERA VEGA**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Los Maitenes de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F grado 07.

II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Barros Diez
Alcalde (s)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

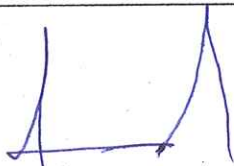
Alcaldía
Salud
R.R.H.H
SMC/SAA.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	BARRAS
Apellido Materno	VEGA
Nombres	MANUEL ANTONIO
Cédula de Identidad	8.550.031-5
Grado	07
Cargo	Aux. S
Unidad Municipal	Salud

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1/2 en la mañana
Por el (los) día (s)	25 / 10 / 2012
Fecha solicitud	23 / 10 / 2012


Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde